

La Junta de Facultad de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza en su sesión de miércoles 21 de septiembre de 2022 aprueba los siguientes:

OBJETIVOS DE CALIDAD ESPECÍFICOS

OBJETIVO 1.1.1:

Elaboración, difusión, seguimiento y revisión periódica de la Política, Objetivos de Calidad y el SGIC.

OBJETIVO 2.1.1:

Garantizar la calidad y mejora continua de los programas formativos de Grado y Máster que se imparten en la Facultad de Economía y Empresa a través de las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las diferentes titulaciones y de las Comisiones de Garantía de la Calidad de los Estudios de Grado y de los Estudios de Máster.

OBJETIVO 2.1.2:

Contar con una oferta de titulaciones de Grado y Máster Universitario que responda a las necesidades y expectativas de los grupos de interés y revisar, si fuese necesario, los programas formativos.

OBJETIVO 2.1.3:

Fomentar el diseño y oferta de títulos conjuntos con otras universidades del Espacio Europeo de Enseñanza Superior y otras instituciones académicas internacionales de prestigio.

OBJETIVO 3.1.1:

Comprometerse con la orientación de nuestras enseñanzas a los estudiantes. Realizar acciones con la finalidad fundamental de favorecer el aprendizaje del estudiante y que las comisiones correspondientes se responsabilicen de los procedimientos relacionados con el aprendizaje de los estudiantes.

OBJETIVO 3.1.2:

Desarrollar y potenciar la participación de estudiantes y profesores en el Plan de Orientación Universitaria (POU) del centro.

OBJETIVO 3.1.3:

Favorecer la movilidad de estudiantes. Desarrollar iniciativas para favorecer la internacionalización en la Facultad (o Internationalization at home).

OBJETIVO 3.2.1:

Comprometerse con la calidad de su personal académico y de apoyo a la docencia. Facilitar el acceso de los profesores y personal de administración y servicios a la formación, según sus respectivas actividades.

OBJETIVO 3.2.2:

Favorecer la movilidad internacional de PDI y PAS.

OBJETIVO 3.2.3:

Impulsar la participación del profesorado en proyectos y actividades de innovación docente.

OBJETIVO 3.3.1:

Mejorar y racionalizar la dotación y gestión de los recursos materiales y los servicios que la Facultad presta a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

OBJETIVO 3.3.2:

Impulsar la colaboración con otros centros y servicios propios de la Universidad.

OBJETIVO 3.3.3:

Promover el establecimiento de alianzas y convenios con organismos e instituciones externas.

OBJETIVO 4.1.1:

Compromiso con la supervisión, evaluación y mejora de los indicadores.

OBJETIVO 4.2.1:

Compromiso con la supervisión y mejora de los indicadores académicos (tasas de abandono, tasas de rendimiento, tasas de éxito, disminución de la duración media de los estudios).

OBJETIVO 5.1.1:

Recopilar, analizar y utilizar la información generada por el SGIC.

OBJETIVO 5.2.1:

Publicar periódicamente información relativa a las titulaciones del centro y su desarrollo.

OBJETIVO 5.2.2:

Desarrollar una página web que de manera sistematizada y amigable ofrezca la mayor información posible y pueda servir para publicitar la Política de Calidad y todos los Informes del SGIC. Explorar la posibilidad de utilizar las diferentes redes sociales para este fin.

OBJETIVO 5.2.3:

Incrementar la información suministrada en inglés.